FONDO INTERNACIONAL DE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS DEBIDOS A LA CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS 1992

COMITÉ EJECUTIVO
8ª sesión
Punto 4 del orden del día

92FUND/EXC.8/3
30 junio 2000
Original: INGLÉS

OTROS ASUNTOS

SINIESTRO DEL NAKHODKA

Nota del Director

Resumen:	Se han recibido reclamaciones por un total de ¥35 669 millones (£224 millones). Los FIDAC han pagado ¥13 106 millones (£75 millones) en concepto de indemnización. De esta cuantía se han pagado ¥3 383 millones (£20 millones) desde la 7ª sesión del Comité Ejecutivo. Se espera que la mayor parte de las reclamaciones restantes habrán sido evaluadas antes del final el año 2000 y que la evaluación de todas las reclamaciones restantes haya quedado concluida para mediados de 2001.
Medidas que han de adoptarse:	Tomar nota de la información.

1 Reclamaciones de indemnización

1.1 Resumen de la situación de las reclamaciones

1.1.1 Al 30 de junio de 2000, se habían recibido 458 reclamaciones por un total de ¥35 669 millones (£224 millones)[<1>]. La situación de las reclamaciones se resume en el cuadro reproducido en el Anexo.

1.1.2 Los pagos totales efectuados a los demandantes ascendieron a ¥13 645 millones (£78 millones) al 30 de junio de 2000, incluidos los pagos efectuados por el propietario del buque/UK Club por un total de ¥65 889 134 (£400 000) más US$4,6 millones (£3 millones). De esta cuantía,

---

<1> En el presente documento, la conversión de las cuantías en Yen se ha hecho sobre la base del tipo de cambio al 20 de junio de 2000, esto es £1=¥159,1, excepto en lo que se refiere a las cuantías pagadas cuando la conversión se ha hecho al tipo de la fecha de pago.

¥3 383 millones (£20 millones) fueron pagados por el Fondo 1992 después de la 7ª sesión del Comité Ejecutivo en abril de 2000.

1.1.3 En los párrafos 1.2 - 1.4 se presenta información sobre aquellos grupos de reclamaciones en los que se han producido importantes novedades desde la 7ª sesión del Comité Ejecutivo.

1.2 Pagos adicionales a consecuencia del aumento del nivel de los pagos

1.2.1 En su 7ª sesión, el Comité Ejecutivo aumentó el nivel de los pagos del Fondo de 1992 del 60% al 70% de la cuantía de los daños de hecho sufridos por los respectivos demandantes (documento 92FUND/EXC.7/5, párrafo 3.1.12). El Consejo Administrativo del Fondo de 1971 adoptó la correspondiente decisión sobre el nivel de los pagos del Fondo de 1971 en su 1ª sesión (documento 71FUND/AC.1/EXC.63/11, párrafo 3.6.12).

1.2.2 A consecuencia de las decisiones de aumentar el nivel de los pagos, el Fondo 1992 ha pagado ¥1 354 millones (£8,4 millones) al Centro de Prevención de Desastres Marítimos del Japón (JMDPC), pescadores, siete Prefecturas, seis compañías de electricidad, 197 demandantes del sector del turismo y algunos otros demandantes.

1.3 Liquidaciones recientes

1.3.1 En junio de 2000, se alcanzó un acuerdo con el JMDPC respecto a la liquidación de una reclamación de ¥932 millones (£5,2 millones) relativa al costo de transferir petróleo del *Nakhodka* a pequeñas embarcaciones, realizada por un subcontratista a las órdenes del JMDPC, en la cifra de ¥827 millones (£3,6 millones).

1.3.2 La Prefectura de Niigata presentó una reclamación de un total de ¥689 millones (£4,3 millones) relacionada, entre otras cosas, con el costo de recoger los hidrocarburos de la orilla y de evacuación de los mismos. Esta reclamación fue liquidada en ¥599 millones (£3,8 millones) en mayo de 2000. El Fondo de 1992 pagó ¥255 millones (£1,6 millones), correspondientes al 70% de la cuantía de liquidación menos anteriores pagos provisionales.

1.3.3 La Prefectura de Fukui y la Prefectura de Yamagata presentaron reclamaciones por ¥3 751 millones (£23,6 millones) y ¥81 millones (£500 000), respectivamente, por costos similares a los mencionados en el párrafo 1.3.2. Dichas reclamaciones fueron liquidadas en junio de 2000 en ¥2 947 millones (£18,5 millones) y ¥66 millones (£410 000), respectivamente. El Fondo de 1992 pagó ¥1 206 millones (£7,5 millones) y ¥29 millones (£180 000), respectivamente, correspondientes al 70% de las cuantías liquidadas menos anteriores pagos provisionales.

1.3.4 Los pescadores afiliados a las Asociaciones de Cooperativas de Pesca de Niigata presentaron una reclamación por pérdida de sus ingresos de ¥42 millones (£260 000). Esta reclamación fue liquidada en ¥40 millones (£250 000) en abril de 2000 y el Fondo de 1992 pagó ¥28 millones (£174 000).

1.3.5 Los pescadores afiliados a las Asociaciones de Cooperativas de Pesca de Toyama presentaron una reclamación por pérdida de sus ingresos de ¥68 millones (£430 000). Esta reclamación fue liquidada en ¥62 millones (£390 000) en mayo de 2000 y el Fondo de 1992 pagó ¥44 millones (£270 000).

1.4 Evaluaciones en curso

1.4.1 Organismos estatales japoneses han presentado once reclamaciones por un total de ¥1 519 millones (£9,5 millones). En febrero de 2000 los Fondos ofrecieron efectuar pagos provisionales de ¥448 millones (£2,8 millones). Hasta ahora no se ha recibido respuesta a la oferta.

1.4.2 La mayoría de las reclamaciones del JMDPC y 54 subcontratistas contratados en las operaciones de limpieza al amparo del JMDPC han sido liquidadas. Se está examinando una reclamación relativa a los costos de intereses pagados por el JMDPC por préstamos del Gobierno japonés.

1.4.3 Se están examinando reclamaciones del JMDPC relativas a la construcción y retirada de una calzada y la evacuación de hidrocarburos de la sección de proa del *Nakhodka* por medio de la calzada.

1.4.4 Se han evaluado reclamaciones presentadas por las Prefecturas de Akita, Shimane, Tottori y Toyama por un total de unos ¥192 millones (£1,2 millones). La Oficina de Tramitación de Reclamaciones en Kobe espera las respuestas de los demandantes sobre sus consultas. Se espera que aquellas evaluaciones queden concluidas en los próximos meses.

1.4.5 No pueden concluirse las evaluaciones de las reclamaciones presentadas por las Prefecturas de Ishikawa, Kyoto y Hyogo, por un total de unos ¥2 430 millones (£15,3 millones) hasta que los demandantes hayan facilitado datos de fondo adicionales. Se espera que estas evaluaciones queden concluidas en el primer semestre de 2001.

1.4.6 La Sakata Kyodo Power Company Ltd presentó una reclamación de ¥7,0 millones (£44 000) por el costo de desplegar vallas de hidrocarburos y adquirir equipo de limpieza. Esta reclamación ha sido evaluada en ¥5,4 millones (£34 000) por los expertos de los Fondos, y éstos han ofrecido un pago de ¥794 518 (£5 000), representando el 70% de la cuantía evaluada menos un pago provisional previo. Esta oferta no ha sido aceptada todavía.

1.4.7 Se están examinando reclamaciones de las otras seis compañías de electricidad.

1.4.8 Siete de las nueve reclamaciones en la categoría de pérdida de ingresos de los pescadores han sido liquidadas. Las restantes reclamaciones son las de pescadores de las Asociaciones de Cooperativas de Pesca de Hyogo y las Asociaciones de Cooperativas de Pesca de Kyoto de ¥562 millones (£3,5 millones) y ¥772 millones (£4,9 millones), respectivamente. El Fondo 1992 efectuó pagos provisionales de ¥100 millones (£600 000) a cada uno de estos grupos. Se están llevando a cabo las evaluaciones finales de aquellas reclamaciones, y se espera que dichas evaluaciones queden concluidas a finales del año 2000.

1.4.9 Se han recibido reclamaciones de 347 empresas del sector de turismo. Hasta la fecha, los expertos de los FIDAC y del UK Club han presentado informes sobre la evaluación de 293 reclamaciones de esta categoría. Se han liquidado 198 reclamaciones por un total de ¥753 millones (£4,7 millones), y se han pagado a los demandantes ¥452 millones (£2,5 millones). Se realizaron pagos adicionales por un total de ¥73 millones (£450 000) a los demandantes de este sector a consecuencia del aumento en el nivel de pagos. Se espera que los expertos concluyan sus evaluaciones de las restantes reclamaciones en el sector de turismo para septiembre de 2000.

2 Actuaciones judiciales

2.1 Como se informó en el documento 92FUND/EXC.7/2, los FIDAC han entablado actuaciones judiciales en el Tribunal de Distrito de Fukui contra el armador, Prisco Traffic Ltd, su compañía matriz Primorsk Shipping Corporation (Primorsk), el asegurador P & I del armador (United Kingdom Mutual Steamship Assurance Association (Bermuda) Ltd, UK Club) y el Registro de Transporte Marítimo Ruso.

2.2 El Ministerio de Justicia del Japón, en nombre de cuatro Ministerios y Organismos estatales y el JMDPC entablaron actuaciones judiciales en el Tribunal de Distrito de Tokio contra el armador y el UK Club.

2.3 El armador y el UK Club entablaron actuación judicial en el Tribunal de Distrito de Fukui contra los Fondos de 1971 y 1992 respecto a los pagos que habían efectuado a los contratistas.

2.4 El armador y el UK Club han estado representados desde el principio por el mismo abogado en Japón que firmó todos los acuerdos de liquidación con los demandantes en nombre tanto del armador como del UK Club. Asimismo representa tanto al armador como al UK Club en sus recursos contra los Fondos de 1971 y 1992.

2.5 Las actuaciones judiciales han sido notificadas al UK Club en su Oficina de Tokio.

2.6 El abogado a que se refiere el párrafo 2.4 supra ha informado al Tribunal de Distrito de Fukui que no está autorizado a recibir notificación de mandamientos judiciales en nombre del armador. Se ha informado al Director que la notificación judicial del armador en Nakhodka en la Federación de Rusia puede tardar unos 18 meses.

2.7 Problemas similares relativos a la notificación de mandamientos judiciales surgirán respecto a Primorsk en Nakhodka y el Registro de Transporte Marítimo Ruso en San Petersburgo.

2.8 El Tribunal de Distrito de Fukui ha fijado la primera audiencia para el 19 de septiembre de 2001.

3 Investigaciones efectuadas por los expertos de los Fondos

Los expertos de los FIDAC han continuado sus investigaciones sobre la causa del siniestro en colaboración con las autoridades japonesas.

4 Medidas que ha de adoptar el Comité Ejecutivo

Se invita al Comité Ejecutivo a:

a) tomar nota de la información que consta en el presente documento; y

b) dar al Director las instrucciones que estime apropiadas respecto a este siniestro.

* * *

ANEXO

Situación de las reclamaciones al 30 de junio de 2000

Categoría de las reclamaciones			Reclamaciones presentadas			Reclamaciones pagadas		
			Número	Cuantía		Número	Cuantía	
				US$ <1>	Yen (millones)		US$ <1>	Yen (millones)
Costos de limpieza	(a)	JMDPC	56		11 080	56		<2> 6 600
	(b)	Organismos Públicos Japoneses	11		1 519	0		0
	(c)	Prefecturas y municipios	10		7 143	9		<2> 3 140
	(d)	Compañías de electricidad	7		2 727	6		<2> 1 046
	(e)	Otras entidades	7		192	5		<2> <4> 137
	(f)	EARL	1	542 593	58	1	542 593	<3> 58
	(g)	Autoridades rusas	2	3 284 322	351	1	325 000	<3> 35
	Total parcial		94		23 070	78		11 016
Pérdida de ingresos: pesca <5>	(h)		9		5 061	9		<2> 1 116
Construcción y retirada de calzada	(i)	JMDPC	3		2 906	0		0
Evacuación de hidrocarburos del buque y retirada de la sección de proa	(j)	JMDPC	2		1 184	1		<2> 579
			2	3 781 559	405	2	3 781 559	<3><6>405
Acuario	(k)		1		7	1		<2> 4
Turismo	(l)		347		3 036	198		<2> 525
TOTAL			458		35 669	289		13 645
					£224 millones			£78 millones

<1> Cuantías en US$ convertidas a Yen conforme al tipo de cambio el 20 de junio de 2000
<2> Incluye pagos provisionales
<3> Pagos efectuados por el propietario del buque/UK Club
<4> Incluye un pago efectuado por el propietario del buque/UK Club
<5> Esta categoría incluye la reclamación del costo de una campaña publicitaria de la Federación Nacional de Asociaciones de Cooperativas de Pesca
<6> Estos pagos no han sido aprobados por los Fondos